

Distrito Metropolitano de Quito, 05 de Abril del 2017 ✓

Señora
Karina Elizabeth Sigcho Mencia
Ciudad.-

De mis consideraciones:

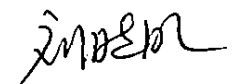
Certifico y comunico a usted que en la sesión extraordinaria de Junta General de Socios de la Compañía Kathnaty Petroleum Service Cía.Ltda. celebrada el 01 de Abril del 2017 y de acuerdo a los términos de la Orden del Día de dicha sesión, se le procedió a nombrar Presidente de la Compañía.

Realizada la votación, la Junta decidió por mayoría de votos, ratificar a usted como Presidente por un periodo de CINCO (5) años, a partir de la inscripción del nombramiento del Registro Mercantil.

Sus facultades son las mismas determinadas en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante el notario Cuadragésimo del cantón Quito de fecha 3 de Abril del 2006 e inscrita en el Registro Mercantil el 28 de Abril del 2006. ✓ 1017

Al pie del presente nombramiento, agradecemos se sirva expresar su aceptación a fin de da cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y éste para legitimar su personería.

p. KATHNATY PETROLEUM SERVICE CÍA. LTDA.


Sr. Xiaoming Liu
Gerente General

Dejo constancia que en esta fecha ACEPTO el cargo de Presidente de la compañía Kathnaty Petroleum Service Cía. Ltda.

Quito, 13 de Abril del 2017 ✓


Sra. Karina Elizabeth Sigcho Mencia
C.I. 070306702-5

La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la ejerce el Gerente General. ✓

TRÁMITE NÚMERO: 26203



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	20103
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6245
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	KATHNATY PETROLEUM SERVICE CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	SIGCHO MENDIA KARINA ELIZABETH
IDENTIFICACIÓN:	0703067025
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1017 DEL 28/04/2006.- NOT. 40 DEL 03/04/2006 JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 0019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE NS678 Y GASPAR DE VILLAROEL